



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 258 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 18 de enero de 2010, de las 09:30 a las 14:30 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/021/2010, con fecha del 14 de enero de 2010, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 18 de enero de 2010, a las 09:00 horas.

La sesión inició a las 09:30 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Salutación y mensaje del Rector General Sustituto. **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.**
5. Presentación de la propuesta de creación del Centro Transdisciplinario de Ciencias Biomédicas y Nanotecnología por el **Dr. Alfredo Fera, Dr. Eulogio Pimienta, Dr. Jorge Puig, Dr. Alonso Castillo, Dr. Jaime Tamayo y Dr. Héctor Raúl Solís Gadea.**
6. Presentación de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara por el **Ing. Leopoldo Muro Pico, y el Lic. José Romero Cristerna; Presidente y Asesor respectivamente del Consejo Directivo de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara.**
7. Presentación del Presupuesto 2010 por el **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.**
8. Ampliación de la Matrícula en la Red Universitaria. **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado y Mtro. Roberto Rivas Montiel.**
9. Asuntos Varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión ordinaria 258 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de la mayoría de sus integrantes se declaró que había quórum suficiente para iniciar la sesión.

2. Salutación y mensaje del Rector General Sustituto.

Referente 258/01. El Doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, agradeció la presencia de los integrantes del Consejo de Rectores deseándoles parabienes por el inicio de año y conminándolos a su vez a que sigan velando por la consolidación del prestigio de la Universidad de Guadalajara en el país, así como para fortalecer la imagen institucional de la misma en el extranjero.

Apeló a la cohesión de la comunidad universitaria, a reforzar el trabajo que se hace dentro de la institución y sobre todo a defenderla de los intereses que buscan instrumentarla con fines ajenos a lo que estipula la Constitución y la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Posteriormente reiteró el saludo y cedió la palabra al Secretario de Actas y Acuerdos para que diera lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, la puso a consideración del Consejo de Rectores y fue aprobada en votación económica por los integrantes del pleno.

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes, el acta de la Sesión Ordinaria 257 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron siendo aprobada de manera unánime.



5. Presentación de la propuesta de creación del Centro Transdisciplinario de Ciencias Biomédicas y Nanotecnología.

Referente 258/02. El doctor Alonso Castillo, presentó la propuesta de crear el Centro Transdisciplinario de Ciencias Biomédicas y Nanotecnología (CTCBN), el cual una vez consolidado, proporcionará asesoría al sector público y privado con la innovación de sus productos y servicios, de la misma manera contribuirá con las investigaciones científicas que se encuentren ligadas a las investigaciones de las llamadas ciencias duras.

Especificó que se busca optimizar el presupuesto destinado a equipos de alta tecnología, así como apoyar el desarrollo de grupos de investigación consolidados y se promoverá la investigación básica y aplicada dentro de la Red Universitaria.

Presentó la moción de que el CTCBN sea parte del Centro Cultural Universitario y que en un principio cuente con tres unidades en su estructura (Unidad de Caracterización Morfológica, Unidad de Estudios Genómicos y Proteómicos y la Unidad Procesamientos de Datos y Simulación), de la misma manera explicó las características de las instalaciones en las que se ubicaría el centro, la organización administrativa del proyecto, así como el presupuesto inicial de operación.

Referente 258/03. El Doctor Héctor Raúl Solís Gadea, externó que al realizarse este proyecto, la Universidad de Guadalajara privilegiaría la investigación en la Red Universitaria misma que se pondría a la vanguardia nacional a similitud de lo que hacen centros de investigación transdisciplinarios en otras partes del mundo al integrarse como una gran mente analítica, al incorporar a profesores e investigadores que realizan trabajos de frontera con tecnología de punta.

Referente 258/04. El Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) recordó que a principios de la actual administración se presentó a iniciativa del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), el proyecto denominado Centro de Investigación de Ciencias de la Vida, mismo que involucra a Universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, a la iniciativa privada y al Gobierno del Estado de Jalisco, en un desarrollo que tentativamente abarcaría de 60 a 120 hectáreas y sería en principio un centro de investigaciones en ciencias de la salud humana y animal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Propuso por otro lado que se tomará la iniciativa del CTCBN para comenzar una discusión y un análisis en la cual se vean involucrados los Centros Universitarios que quieran participar con sus investigadores para discutir la viabilidad de un proyecto de esta naturaleza.

Referente 258/05. El doctor Jesús Arroyo Alejandre, Rector del CUCEA, ratificó la intervención del maestro Ramírez Anguiano al señalar que se ya se había presentado ante el Consejo de Rectores, un proyecto llamado Iniciativa de Ciencias de la Vida (ICV) y solicitó la oportunidad de presentarlo ante el pleno; reveló que efectivamente este proyecto está siendo apoyado por universidades norteamericanas, empresarios y por el Gobierno del Estado.

Expuso que hay ofrecimientos geográficos por de parte del Municipio de Zapotlanejo para instaurar en su territorio la sede del ICV, Manifestó que iniciativas de este tipo ya han sido implementadas en el país, como fue el caso de Monterrey en el que la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Gobierno del Estado de Nuevo León han generado un área de vinculación importante a la cual se le han invertido considerables sumas económicas.

Apeló al Consejo por la oportunidad de presentarles el proyecto Iniciativa de Ciencias de la Vida al considerar que puede estar dentro de la misma iniciativa del CTCBN y con ello tener una idea integral con el uso racional de los recursos humanos y la vinculación de la investigación que es lo que buscarían los dos proyectos.

Referente 258/06. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, señaló al pleno que los dos proyectos señalados son dos iniciativas distintas y que no compiten entre sí ya que por un lado la Universidad de Guadalajara puede mantener un parque o espacio tecnológico junto con universidades de la región, a la vez que podría operar un Centro Interdisciplinario de Ciencias Biomédicas y Nanotecnología.

Acuerdo 258/01. A propuesta del doctor Marco Antonio Cortés Guardado, se accede a que se presente en una sesión posterior el proyecto de *Ciencias de la Vida* por considerarlo de sumo interés para el Consejo de Rectores.

Referente 258/07. El doctor Alfredo Feria Velazco, señaló que no conocía la iniciativa del proyecto Iniciativa de Ciencias de la Vida y encontró extraordinario que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

se exponga al Consejo de Rectores ya que ello representa la oportunidad de conocer lo que es un Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología.

Apunto que el proyecto que ellos presentan es más un Centro de Instrumentación, una especie de estructura tecnológica o un grupo de laboratorios de alta tecnología donde los investigadores que ya han desarrollado la mayor parte de sus proyectos en sus recintos, acudirán al CTCByN para obtener resultados más concluyentes de sus ensayos, para reanalizarlos e integrarlos a su investigación, para su posterior publicación.

Acuerdo 258/02. El doctor Cortés Guardado, Presidente del Consejo de Rectores en representación del pleno, exhortó a los investigadores involucrados en el proyecto del Centro Transdisciplinario de Ciencias Biomédicas y Nanotecnología a seguir avanzando en el desarrollo de la propuesta, al considerar que el desarrollo de un centro de investigación de esta naturaleza, es estratégico para la consolidación de la Red Universitaria.

6. Presentación de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara.

Referente 258/08. El Ingeniero Leopoldo Muro Pico, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Hospital Civiles de Guadalajara, A.C. presentó al pleno los resultados del boletaje vendido del noveno Sorteo Humanitario que organiza la Fundación que preside, agradeció a su vez el apoyo otorgado por el Rector General y el Vicerrector Ejecutivo pues con su intervención se incrementó el porcentaje de boletos vendidos lo que redundó en beneficio de los pacientes de bajos recursos que se atienden en los hospitales civiles.

Puntualizó que la meta de la Fundación que dirige, es recabar mayores recursos por lo que solicitó el apoyo del Consejo de Rectores para lograr con el más y mejores atenciones para los pacientes de bajos recursos.

Acuerdo 258/03. El Rector General, externó que el Consejo de Rectores comparte la preocupación de recabar más capital financiero para seguir fortaleciendo a los Hospitales Civiles y con ello beneficiar a la población de bajos recursos que acude a atenderse a los citados nosocomios, señaló que los miembros de este órgano de gobierno estarán dispuestos a colaborar en los próximos sorteos con el fin de incrementar de manera sustancial el rendimiento de los sorteos humanitarios que la Fundación de los Hospitales Civiles de Guadalajara promueve.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

7. Presentación del Presupuesto 2010.

Referente 258/09. El Vicerrector Ejecutivo el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, comentó al pleno que por disposición del Rector General, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado se dio inicio a la formalización del presupuesto 2010 a reserva de los resultados que se obtengan en las gestiones de recursos extraordinarios que se hagan ante los gobiernos estatal y federal durante el año.

Comentó que falta conocer el monto de los fondos externos determinados provenientes de bolsas federales de concurso y los resultados del cierre del presupuesto 2009, para saber los saldos ejercidos, los saldos no ejercidos y los saldos no ejercidos pero comprometidos de esta casa de estudios, con el fin de dar forma a la masa financiera y con ello asegurar el presupuesto 2010.

Añadió que presentaría una síntesis de los techos financieros y de algunos montos que se ejercerían para realizar algunos compromisos institucionales, posteriormente cedió la palabra a la Mtra. Laura Margarita Puebla Rodríguez, Coordinadora General Administrativa.

Referente 258/10. La Maestra Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa, presentó al Consejo de Rectores un ejercicio de recursos basado en lo obtenido en el año 2009, previniendo que en el siguiente corte del presupuesto ya se estarían notificando los recursos obtenidos de los gobiernos estatal y federal.

Posteriormente comentó las cifras derivadas por las contribuciones de los gobiernos estatal y federal; los ingresos autogenerados fueron presentados como un estimado por parte de la Dirección de Finanzas, aclaró que se omitió lo correspondiente al Corporativo de Empresas Universitarias por encontrarse la agrupación mencionada realizando sus cierres contables.

Explicó lo relativo a los ingresos obtenidos por parte del Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP); de la misma forma informó sobre los recursos comprometidos que deben de tener continuidad, como es el caso del radar meteorológico Doppler y lo destinado al fondo de Infraestructura Física 2009; posteriormente comentó sobre los saldos mínimos que ya fueron aprobados por el Congreso de la Unión según lo reportado por la Dirección de Finanzas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Prosiguió con el apartado de egresos sobre el cual informó que en el caso de los servicios personales se está esperando el cierre del ejercicio por parte de la Dirección de Finanzas, para proyectar el presupuesto de la nómina que se necesitaría para el año 2010; continuó con lo destinado al Programa de la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles, el arrendamiento de la Biblioteca Pública del Estado, lo reservado a la formación de recursos humanos para la actualización académica. De la misma manera los egresos que se contemplaron en el presupuesto ampliado como el Premio Juan Rulfo y la aportación a la FIL entre otros.

A continuación ofreció información referente a lo aportado por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) y recordó al pleno que estos recursos los ejerce directamente este comité, por lo que no se registran en la contabilidad institucional y la única forma de acceder a ellos es entregando proyectos para que sean sometidos a licitaciones por medio de CAPECE.

Referente 258/11. El doctor Navarro Navarro, externó que lo presentado es un prototipo del presupuesto, y que se le proponía al pleno realizar un presupuesto que tendría que ser aprobado en la última semana de enero con el fin de iniciar las gestiones ante los gobiernos Federal y Estatal para formalizar el subsidio 2010.

Añadió que a reserva de lo que ocurra con las gestiones estatales seguramente en dos meses se podrá contar con la información necesaria para planear los egresos del resto del año así como para establecer la ampliación del presupuesto.

Referente 258/12. El maestro Gustavo Cárdenas Cutiño informó al Consejo, sobre la situación financiera de la Universidad de Guadalajara, hizo énfasis en el Convenio Tripartita pues el Gobierno Federal exige que sea firmado, de lo contrario no se contará con ese presupuesto, apuntó que históricamente no se ha firmado ese documento por la discrepancia que existe entre los gobiernos estatal y federal sobre los porcentajes de financiamiento que a cada uno le corresponde.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Agregó que el Rector General ha estado en contacto con funcionarios federales con el fin de solicitar una prórroga hasta el mes de febrero, para la firma del convenio y con el propósito de que el Gobierno Federal libere la partida presupuestal correspondiente al mes de enero.

Referente 258/13. El doctor Roberto Castelán Rueda, Rector del Centro Universitario de Los Lagos (CULAGOS) hizo la observación de que en los recursos que se recibirán en el 2010 a través de CAPECE, se encuentra una partida destinada a un proyecto de construcción de un Centro Universitario en Tlajomulco de Zúñiga; añadió que ante el Consejo de Rectores como órgano de planeación no ha sido presentado un plan para desarrollar un Centro Universitario en el citado municipio.

Manifestó que la cantidad destinada al proyecto es irrisoria para iniciar la operación de un Centro Universitario, sin contar las múltiples necesidades en infraestructura del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Referente 258/14. El doctor Cortés Guardado, comentó que el presupuesto asignado a través de CAPECE es bienvenido pues beneficiará a los Centros Universitarios contemplados en el mismo. Agregó que la cifra destinada para la construcción del Centro Universitario de Tlajomulco es un tanto anómala, por lo que recomendó prudencia al respecto.

Referente 258/15. El maestro Víctor Manuel Ramírez Anguiano, tocó el tema de la austeridad universitaria y propuso reorientar los recursos de la partida de apoyo a ponentes, pues a su consideración y en referencia al Centro Universitario que dirige, agregó que esa remesa ha sido poco sustentable en términos académicos y de investigación; propuso a su vez que los apoyos que se dan a los posgrados fueran fundamentalmente dirigidos hacia posgrados que tienen viabilidad de ingresar al Padrón Nacional de Posgrados.

Recomendación 258/01. El doctor Cortés Guardado, hizo la observación a la Coordinadora General Administrativa, la maestra Laura Puebla Pérez, en relación a que la presentación sólo se refería a los recursos obtenidos por CAPECE en 2010 y no se citaban los de 2009, En su respuesta la Coordinadora General Administrativa subrayó que la información exhibida era de carácter informativo, Acto seguido el Rector General indicó que por motivos estratégicos para la toma de decisiones, la información señalada fuera turnada a la brevedad a la Comisión de Hacienda.



Acuerdo 258/04. Por decisión del pleno, se acordó turnar la propuesta del presupuesto a la Comisión de Hacienda dándole voto de confianza en el resultado de su análisis en su posterior presentación al H. Consejo General Universitario.

8. Ampliación de la matrícula en la Red Universitaria.

Referente 258/16. El maestro Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar presentó ante el Consejo de Rectores un proyecto sobre como incrementar los cupos de los programas educativos en los Centros Universitarios para el Calendario Escolar 2010 "A". Este se llevaría a cabo tomando como referencia el índice de retención de los alumnos de primer ingreso, explicó que si el índice de deserción es del 11% la Universidad de Guadalajara está en posibilidades de aceptar un 10% más de estudiantes en cada uno de los programas educativos que oferta, esto con el fin de incrementar la matrícula a partir del Calendario Escolar 2010 "A".

Referentes 258/17. El Doctor Jesús Arroyo Alejandro, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), manifestó que en el centro a su cargo ya se adelantaron a la propuesta presentada, al incrementar el 10% de la matrícula y también diversificaron su oferta educativa al incorporar dos nuevas licenciaturas, agregó que esto ha significado un esfuerzo importante para el Centro Universitario que dirige, por lo cual sería muy difícil aceptar una nueva propuesta de incremento.

Referente 258/18. El M.V.Z. Ricardo García Cauzor, Rector del Centro Universitario de los Valles (CUVALLES), se describió como un promotor del aumento de la matrícula. Informó al pleno que el Centro Universitario que él dirige, incrementó su matrícula en un 32%, en sólo tres semestres, motivo por el cual solicitó a los integrantes de la Comisión de Educación y Hacienda, la aprobación de dos programas educativos que no han sido dictaminados con el fin de estar en condiciones de ofertarlos a más tardar en el ciclo 2011 "A".

Referente 258/19. El maestro José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, expresó que la iniciativa presentada por la Coordinación de Control Escolar puede ser efectiva ya que él no considera un problema mayor en ceder dos o tres espacios más por aula.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Reflexionó acerca de la posibilidad de reducir un 20% la presencialidad de todos los programas educativos de la Red Universitaria ya que con esta iniciativa se podrían ofrecer carreras mixtas en los Centros Universitarios los viernes y los sábados, si además se contará con la plantilla de recursos humanos suficiente para ellas. Puntualizó que el modelo educativo que opera en CUNORTE y CUVALLES ha hecho patente la posibilidad de ampliar la matrícula en la brevedad.

Acuerdo 258/05. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, puso a consideración la propuesta de ampliación de la matrícula en la Red Universitaria presentada por el maestro Roberto Rivas Montiel. Argumentando que una medida de esta naturaleza era ya necesaria en la Universidad de Guadalajara. Se llegó al acuerdo de que en el siguiente calendario escolar los Centros enviarán a la Coordinación de Control Escolar los porcentajes de incremento de matrícula.

9. Asuntos varios.

Acuerdo 258/06. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, propuso la formación de una comisión dentro del Consejo, responsable de redactar un comunicado público sobre la posición de la Universidad de Guadalajara en torno a la propuesta del Gobierno del Estado de construir un Centro Universitario en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Para ésta tarea se propuso a los doctores Roberto Castelán Rueda, Jesús Arroyo Alejandro y Héctor Raúl Solís Gadea.

Referente 258/20. El doctor Roberto Castelán Rueda propuso que el Consejo de Rectores debería manifestarse en contra de las leyes antiaborto que se han establecido algunos estados del país, por considerar que no sólo atentan contra los derechos de la mujer sino que también son un freno para la ciencia en lo relacionado con el desarrollo de la investigación en células madres, en Alzheimer y en artritis por citar algunos ejemplos y con ello sumarse a la iniciativa de la Academia Mexicana de las Ciencias cuyos miembros se han manifestado en ese tenor.

Referente 258/21. El Vicerrector Ejecutivo solicitó al pleno a atender a los representantes del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) quienes visitarán a las diferentes dependencias de la Red Universitaria, con el objetivo de solicitar apoyo en cuestiones de infraestructura para la preparación y logística de los censos; además les solicitó mantenerse al corriente, respecto a la comprobación puntual de los saldos del Programa Institucional de Fortalecimiento



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Institucional (PIFI) debido a la nueva normatividad misma que impide tener adeudos sobre los recursos federales otorgados por esta vía.

Referente 258/22. La Maestra Carmen Enedina Rodriguez Armenta, titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), comentó al pleno que el PIFI 2010 será bienal y se solicitarán ministraciones como parte de su comprobación, informó que se puede dar inicio con el programa PIFI 2009.

Comunicó a los rectores que en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) se está llevando a cabo una reunión con los encargados del PIFI con el fin de iniciar el ejercicio de los recursos de manera ágil; recomendó que en la revisión y evaluación de los fondos participables se incluyan también los fondos federales extraordinarios para evitar la acumulación de recursos en algunos cuerpos académicos. Sugirió que se puede orientar la parte de los fondos institucionales a los programas de posgrado que no son parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP).

Referente 258/23. El doctor Víctor González Álvarez, puntualizó que el Consejo de Rectores debe de tomar alguna estrategia de manifestación para contrarrestar las declaraciones del ejecutivo estatal contra la comunidad universitaria, al suponer una malversación del gasto presupuestal.

Acuerdo 258/07. El Rector General se sumó a la propuesta del doctor González y sugirió que previo al desplegado en torno a Tlajomulco se publicase un comunicado señalando lo injusto del trato presupuestal que se le ha dado a la Universidad de Guadalajara por parte del Ejecutivo Estatal, moción que fue votada y aprobada por el pleno.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Una vez que se agotó la discusión sobre los puntos del orden del día y siendo las 14:30 horas del 18 de enero de 2010; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara dio por concluida la Sesión número 258 de este órgano colegiado.

Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 18 de enero de 2010.